



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 248/2018-2019**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, la Unidad Educativa "Gualberto Villarroel" de Sewenkani, fue fundada mediante Resolución Ministerial N° 595 el 21 de septiembre de 1981. Está ubicada en la Comunidad Sewenkani, cantón Caquingora, Primera Sección Municipal Coro Coro, Provincia Pacajes del Departamento de La Paz y pertenece al Núcleo Escolar "José Manuel Pando". Inició sus actividades con la formación de cuatrocientos alumnos, aproximadamente.

Que, mediante Resolución Administrativa N° 330/2011, de 29 de abril de 2011, se aprueba el legal funcionamiento de la Unidad Educativa "Gualberto Villarroel" de Sewenkani, con el nivel Secundario, el cual funciona desde 1981, del área curricular de educación formal, con dependencia fiscal o estatal y es supervisada por la Dirección Departamental de Educación de La Paz.

Que, la Unidad Educativa "Gualberto Villarroel" de Sewenkani, cuenta con el Registro de Unidad Educativa – RUE, para los niveles Primario y Secundario, además cuenta con el Código SIE N° 80710010 y el Código de Edificio Escolar N° 81710007.

Que, durante sus treinta y siete años de vida institucional, Unidad Educativa "Gualberto Villarroel" de Sewenkani, desarrolló su labor educativa de manera ininterrumpida, formando en sus aulas a mujeres y hombres que contribuyen al desarrollo del nuevo Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo del Estado Plurinacional.

**POR TANTO,**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Unidad Educativa "Gualberto Villarroel" de Sewenkani**, por sus treinta y siete años de vida institucional, tiempo en el cual demostró su infatigable labor al servicio de la educación de la niñez y juventud, formando personas notables que hoy en día contribuyen al desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Patricia Mercedes Gómez Andrade  
**SEGUNDA SECRETARIA**  
**CÁMARA DE SENADORES**